

Gerencia social, aceleración y lógicas de capital durante la pandemia del COVID-19: experiencias en el contexto colombiano

Social Management, Acceleration and Capital Logic during the COVID-19 Pandemic: Experiences in the Colombian Context

José Miguel Segura Gutiérrez¹

josemielsegura@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6679-5895>

Heraldi Torres²

hftorres@unillanos.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-8751-0190>

Diana Victoria Rodríguez³

dvrodriguez@unillanos.edu.co

<https://orcid.org/0009-0007-4896-3008>

<https://doi.org/10.22209/rhs.v12n1a03>

Recibido: julio 20 de 2023.

Aceptado: enero 20 de 2024.

Para citar: Segura Gutiérrez, J. M., & Torres, H., Rodríguez, D. V. (2024). Gerencia social, aceleración y lógicas de capital durante el COVID-19: experiencias en el contexto colombiano. RHS-Revista Humanismo y Sociedad, 12(1), 1-27.0 <https://doi.org/10.22209/rhs.v12n1a03>

1 Catedrático Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de los Llanos.

2 Consultor independiente.

3 Profesora Ocasional Escuela Superior de Administración Pública y Catedrática Universidad de los Llanos.

Resumen

Este trabajo analiza el papel de la gerencia social en un contexto de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, propio de la época actual, pero a su vez, subsidiario del modelo económico imperante, y los efectos derivados por la pandemia del COVID-19 a escala nacional. Parte de una propuesta conceptual integrativa sobre la administración social, se avanza en la revisión de los fundamentos de esta, a fin de valorar su capacidad de respuesta frente a los desafíos socioinstitucionales que la pandemia planteó al ejercicio de los gestores sociales dentro de dicho período. Para lograr el propósito, se procedió con una revisión de la literatura, a través de bases de datos de tipo académico y repositorios institucionales de organismos multilaterales, donde la gerencia social, aceleración social y lógicas de capital constituyeron el corpus teórico de la reflexión. Los hallazgos más importantes dan cuenta de la necesidad de considerar a la gestión social, más allá de un modelo de administración vinculado con la garantía, acceso y promoción de derechos fundamentales, para resaltar su noción como campo de saber multidisciplinar cuyas actualizaciones, además de considerar lo epistemológico, dan valor al contexto, vía adaptación y ajuste de este mecanismo institucional.

Palabras clave: aceleración, agencia, contemporaneidad, gerencia social, pandemia, sociedad capitalista, tiempo social.

Abstract

This work analyzes the role of social management in the context of volatility, uncertainty, complexity and ambiguity, which is typical of the current era, but is, at the same time, a consequence of the prevailing economic model. Likewise, it analyzes the effects derived from the COVID-19 pandemic on a national scale. It is based on an integrative conceptual proposal of social management and reviews its foundations in order to assess its capacity to respond to the socio-institutional challenges that the pandemic had posed to social managers during the period of the health emergency. To achieve the purpose, a literature review was conducted with documents obtained from academic databases and institutional repositories of multilateral organizations. The theoretical corpus of the research was made up of documents related to social management, social acceleration and capital logic. The most important findings reveal the need to consider social management not only as a management model linked to the guarantee, access and promotion of fundamental rights, but as a multidisciplinary field of knowledge. This field has been updated not only to consider epistemological aspects but also to give value to the context, via adaptation and adjustment of this institutional mechanism.

Keywords: Acceleration, Agency, Contemporaneity, Social management, COVID-19 pandemic, Capitalist society, Social time.

Introducción

La pandemia ocasionada por el COVID-19 ha visibilizado para el sector público, aunque no de manera exclusiva, un sinnúmero de desafíos en lo que respecta al manejo de recursos, asistencia técnica y procesos participativos relacionados con el desarrollo integral de los territorios y comunidades. Esto enmarcado dentro de un contexto en donde la aceleración social y lógicas de capital, derivadas del modelo económico imperante, han ido definiendo modos de ser y estar en el mundo, cuya traducción en términos sociales evidencia la dificultad para escuchar, dialogar, pero, sobre todo, desplegar acciones organizativas, y de solución compartida ante las diferentes problemáticas surgidas con ocasión de la pandemia por el virus SARS-Cov-2.

Ante la erosión humana, visibilizada por la crisis sanitaria del COVID-19, las personas intentaron liberarse de pautas de expresión y conducta preconfiguradas desde afuera, cuestionándose ahora sobre sí mismos y su destino. Acciones que involucraron adecuaciones metodológicas desde la administración pública para acompañarlos y mantener el vínculo social, ante las limitantes de tiempo, particularidades del contexto, y necesidad de contar con una retroalimentación efectiva de la intervención pública, siempre respaldada por apoyos sociales y comunitarios claves al aseguramiento de los fines estatales.

En este tiempo histórico, el miedo, una emoción que nace de lo extraño y que confronta nuestra existencia con lo siniestro (Han, 2012), también dificultó la socialización, al robustecer la individualidad, como producto de un mundo competitivo en el cual los intereses empresariales con sus procesos de administración centrados en maximizar la oferta de bienes y servicios para el hiperconsumo y el hedonismo, terminaron por cosificar al ser humano, mediante la subordinación a una racionalidad de tipo instrumental propia de las lógicas de mercado y cuya consolidación se da por el exceso de motivación como prerrequisito de la productividad. Situación que obliga a reflexionar frente a los retos que la gestión social en Colombia debió afrontar en el contexto de desigualdad ya existente y aquellos derivados del COVID-19, en pro de garantizar la vida, derechos y cuidado de las personas, sin renunciar a los principios de coordinación, sostenibilidad, autogestión y participación ciudadana.

Los cambios en las condiciones sociales, económicas y políticas, derivados de la pandemia, también facilitaron la emergencia de liderazgos adaptativos en los gestores sociales. Los cuales, pese a la incertidumbre y complejidad, propios de esta epopeya histórica, debieron evaluar sus capacidades, estrategias y herramientas económico-administrativas para amortiguar el impacto de la crisis, identificando para ello nuevas formas de encuentro, comunicación y supervisión. Durante la pandemia, la función directiva del gestor social debió estar guiada por el pensamiento estratégico y reconocimiento de sus capacidades de liderazgo (análisis, empatía, escucha atenta, tolerancia, capacidad de negociación), a partir del desarrollo de modelos decisionales orientados a la optimización de recursos, pero también, en el uso de diagnósticos como respaldo a la

intervención que debieron realizar los diferentes gobiernos locales para afrontar este desafío, en el marco de las vulnerabilidades ya existentes.

Por tal motivo, este ensayo abordará en términos generales los siguientes interrogantes: ¿cuál fue el papel de la gerencia social en el contexto de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad provocado por el COVID-19?, ¿cómo la aceleración social imprimió cambios y ajustes a la capacidad de respuesta institucional y estilo de liderazgo de los gestores sociales durante la crisis sanitaria?, y por último, dados los criterios del mercado, que se imponen vía poder político al gobierno y que terminan por tensionar la idea de bienestar social con respecto a los intereses económicos, ¿de qué manera las lógicas de capital, derivadas del modelo neoliberal y expandidas a escala mundial gracias a la globalización, limitaron el ejercicio de la gerencia social en el contexto de la pandemia?

Metodología

El enfoque de la investigación fue cualitativo y adoptó un diseño de revisión documental sistemática para explorar y sintetizar el material bibliográfico útil a la reflexión en torno a las preguntas: ¿cuál fue el papel de la gerencia social en el contexto de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad provocado por el COVID-19?, ¿cómo la aceleración social imprimió cambios y ajustes a la capacidad de respuesta institucional y estilo de liderazgo de los gestores sociales durante la crisis sanitaria?, y ¿de qué manera las lógicas de capital, derivadas del modelo neoliberal y expandidas a escala mundial gracias a la globalización, limitaron el ejercicio de la gerencia social, en el contexto de la pandemia?

En particular, se revisaron artículos de investigación, revisión y reflexión publicados dentro de la ventana de tiempo 2020-2022, además de libros e informes especiales gestionados por universidades, organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales de carácter internacional. El proceso se inició con la definición de los criterios de inclusión (título, resumen, palabras clave), en torno al tema de la gerencia social y los conceptos de aceleración y lógicas de capital, cuya disponibilidad estuviera en idioma español. La búsqueda de la literatura se organizó por medio de consultas en bases de datos electrónicas (SciELO, Dialnet, Latindex) y repositorios institucionales. Seleccionado el material, se procedió a una lectura sistemática en la que los textos fueron agrupados por tema, naturaleza del texto y campo de conocimiento.

Resultados y discusión

Los resultados encontrados se dividen en tres partes. La primera de ellas, concerniente a los rostros y rastros de la gerencia social en el contexto de la pandemia. La segunda, relacionada con el fenómeno de la aceleración del tiempo social y su incidencia en el quehacer institucional y liderazgo de los gestores sociales durante la pandemia del coronavirus (COVID-19). Para terminar, la vinculada con las tensiones que suscita el capitalismo en la vida contemporánea y desarrollo de la gerencia social, en tanto mecanismo administrativo para la garantía de derechos.

Gerencia social y pandemia. Rostros y rastros del quehacer institucional

Desde la esfera pública, el interés por la administración de lo social se ha hecho más evidente en los últimos tiempos a raíz del aumento en los niveles de pobreza, exclusión social, desempleo y subempleo. Situación que ha obligado a la gerencia social, en tanto mecanismo administrativo e institucional, a adoptar nuevos procesos y estrategias de intervención, a fin de responder en términos de equidad y justicia social a las nuevas dinámicas y realidades que se ciernen sobre individuos y colectividades (Segura, 2023).

La gerencia social, constituye una compleja combinación de valores, prácticas y conocimientos orientada a gestionar programas y políticas sociales en las regiones, bajo una visión integral de las dimensiones socioeconómica, política, ecológica, cultural e histórica de los territorios, que no solo resultan funcionales, a la hora de plantear soluciones a sus problemáticas, sino por el contrario, significativas, al requerir de análisis e interpretaciones crítico-propositivas, que favorezcan el reconocimiento de la identidad, mejoren las condiciones de vida y preserven los bienes públicos, así como favorecer el seguimiento y evaluación de las acciones ya ejecutadas.

Aún:

Dentro de las limitantes que la gerencia social ha tenido que afrontar para ganar en credibilidad y estatus disciplinar, se encuentran, la superación de las relaciones de dominación derivadas del acercamiento ciudadano al aparato burocrático estatal, y la baja comprensión que exponen los gerentes sociales en calidad de operadores, frente al significado de lo social, las dimensiones que lo constituyen y el telos de su administración. (Segura, 2023, p. 287)

El posicionamiento de la gerencia social, dentro del contexto de la pandemia, se debió en buena parte a la superación de los déficits en la prestación de servicios, la admisión de cuestionamientos a la acción institucional y reconocimiento tácito de la ciudadanía como beneficiaria de la acción pública. Ante el nuevo escenario planteado por el COVID-19, fue necesario la emergencia

de liderazgos adaptativos por parte de los gerentes sociales, a fin de afrontar esta situación y consolidar un modelo organizacional, que garantizara la atención a grupos vulnerables y el desarrollo social equitativo e incluyente, a través del diseño y formulación de políticas.

Si se recuerda, “las políticas sociales [en el orden estatal] tienen tres funciones principales: la creación de capital humano, la compensación social y la contribución a la integración de los individuos en la sociedad” (Cohen & Franco, 2005, p. 43). Aspectos que, ante el panorama esbozado por la crisis sanitaria, plantearon al gerente social un desafío en la forma de realizar su trabajo. Ahora no solo debía atender los problemas inmediatos, derivados de la pandemia, sino también, esbozar estrategias de apropiación de experiencias en aras de fortalecer su gestión, pero sin descuidar, la aplicación de un ejercicio prospectivo ante los impactos sobre el contexto social presente.

Situación que requirió de cierta resiliencia y adaptabilidad por parte del gerente social, a fin de precisar un modelo de gestión que:

[...] apoyado en la observación de lo que sucede en la práctica, afirma que la entrega de productos en modo alguno garantiza el impacto. Maximizar el impacto externo del proyecto y, para ello, optimizar la eficiencia (interna) exigen un cambio del modelo que inspira la gestión social: el punto de partida tiene que ser el impacto, sobre la base del cual se determina – justificada por una rigurosa conexión causal– la cantidad y calidad de los productos que se requieren para alcanzarlo y, a partir de ello, se define el programa de producción con los procesos y actividades, es a través de estos que se transforman los insumos en producto. (Cohen & Franco, 2005, p. 70)

Ante una realidad, en donde la emocionalidad nubló el juicio, mientras el miedo y la tristeza hicieron presa a la sociedad, la función administrativa del gerente social debió flexibilizarse a fin de generar acciones concretas y de responsabilidad estatal, para comprender el impacto de la volatilidad, derivada de la pandemia. Además de diseñar estrategias de acción anticipada ante las contingencias que pudieran producirse por el COVID-19, y que, a su vez, estuvieran complejizadas, por la rigurosidad burocrática, corrupción, clientelismo político y demás factores socioeconómicos y de conectividad, propios de nuestra realidad.

“La gestión social es la responsable del manejo de los medios que se ponen a disposición de la política para alcanzar los fines de los programas y proyectos” (Cohen & Franco, 2005, p. 79). En este sentido, los programas sociales deben garantizar el mantenimiento de la cohesión social, y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población y crecimiento económico (Cohen & Franco, 2005). Razón para que los esfuerzos no solo deban darse en la fase de diseño de las políticas públicas, sino también en la *praxis* efectiva de la gestión social.

Si bien, se esperaba durante la pandemia, por parte del Gobierno nacional, un aumento en el uso de mecanismos de medición para el seguimiento a la cobertura en bienes y servicios sociales, y evaluación a la inversión en gasto social, la coyuntura también evidenció que no existió divulgación de la información para el seguimiento a los recursos públicos asignados a atender la emergencia, situación que dificultó la identificación del destino de los recursos y su ejecución. Al respecto, el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana (2021), concluyó que “Desde el inicio de la emergencia, el gobierno nacional ha reportado con opacidad los recursos empleados para hacer frente a las consecuencias de la pandemia, incumpliendo con algunos principios de la Ley de Transparencia y Responsabilidad Fiscal” (p. 3).

De hecho, con el fin de reforzar las medidas para hacer frente a la pandemia se privilegió la contratación directa, lo cual generó un aumento de la corrupción y gestión deficiente de los recursos públicos (Red Anticorrupción Latinoamericana, 2021). Según Lawyers Council for Civil and Economic Rights (2020):

Entre los poderes otorgados y los riesgos de corrupción, el estado de emergencia permite la contratación directa, que autoriza a los líderes locales a seleccionar vendedores y contratistas que puedan acordar precios sin ningún control previo o supervisión preliminar. Se han abierto procedimientos disciplinarios e investigaciones contra funcionarios de al menos ocho departamentos del país por denuncias de corrupción u otras irregularidades en sus funciones, relacionadas con esas compras. (p. 6)

Pese a las dificultades que supuso atender la pandemia bajo un escenario de desigualdad social y descontento generalizado, con aumento de los indicadores de pobreza y pobreza extrema, incluso antes de la pandemia, el desarrollo de las políticas públicas por parte del Gobierno no evidenciaba un enfoque de inclusión social que mitigara estas desigualdades. En contraste, la política social se planteó a corto plazo con el fin de mitigar tan solo los efectos económicos de la pandemia sobre la población (Asociación Latinoamericana de Medicina Social, 2021; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, & Organización Panamericana de la Salud, 2021).

Estas intervenciones, operadas desde diferentes niveles territoriales y decisionales, terminaron por ratificar cómo la gerencia social, no es más que la expresión efectiva y materializada de las demandas sociales por mejores condiciones de vida, que durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 requerían de un mayor esfuerzo para asegurar el desarrollo social. La política social debía estar acompañada de actuaciones eficientes (optimizando recursos y gestionando conflictos) y apoyada en el tejido sociocolaborativo, que la misma crisis logró activar, y tuvo que utilizarse de forma estratégica para garantizar la movilización informacional y de acción pública, frente a las necesidades de la población mayoritaria y de quienes se ubicaban en los márgenes.

Esto demostró cómo la rentabilidad del proceso no radica en el aprovechamiento individual, sino en ese horizonte común, que, vía autogestión, y socialización de la propia cuestión biográfica,

logra activar redes de apoyo social claves para la superación de las limitaciones de índole personal que otros presentaban en su contexto más próximo.

La gerencia social, en muchas de sus actuaciones, requirió de abandonar su carácter formal como mecanismo administrativo, para ahora revelar un cariz más sociocultural, y que involucrara a la estructura institucional y sus capacidades. Cuestión que, supuso un avance en el modelo tradicional de organización y gestión de las organizaciones, así como de la relación entre productos e impacto.

En el abordaje de las diferentes problemáticas suscitadas por la pandemia, persistían aspectos estructurales y formales, que debían ser analizados, de forma previa al diseño y entrega de beneficios sociales, derivados de la intervención institucional.

Las palabras coordinación y articulación tan frecuentemente utilizadas en distintos escenarios del actuar social, incluyendo el institucional, terminan convirtiéndose en una cáscara vacía, en un nombre sin contenido, cuando no nos detenemos a reflexionar en todo lo que un ejercicio de esas características implica. Si bien la coordinación interinstitucional nos remite al campo de la política pública en su dimensión más operativa, el interés que motiva estas reflexiones sobre la coordinación tiene lugar en las dinámicas más cercanas a lo microsocial e interaccional del fenómeno, que suelen ser dejadas de lado al tratar estas temáticas. (Barreto, 2019, p. 83)

De ahí que se privilegiara la claridad en el propósito que guiaba la actuación público-social, así como el establecimiento del mejor mecanismo para canalizar las capacidades de los diferentes agentes, y propiciar el uso de la tecnología y acompañamiento político. Al incorporar recursos tecnológicos, la gestión se hacía más eficiente y aseguraba la reproducibilidad de la intervención, mientras que, al involucrar a los líderes políticos con poder decisional, aumentaban las posibilidades de incluir la intervención en agendas programáticas de largo plazo, y fortalecer el sentido de lo público. En últimas, lo que se perseguía era “encontrar recursos basados en las relaciones, conectores y espacios sociales dentro del escenario que tuvieran capacidad de generar procesos de cambio” (Lederach 2007, p. 162).

Ante un escenario, en el que la interconexión fue creciente, y la vulneración también se hizo visible, la jerarquización de las necesidades sociales a cubrir resultó imperativo, elaborando para ello respuestas no solo pertinentes, sino también transformadoras. Esto en virtud a que el objetivo perseguido por la gerencia social dentro del marco pandémico debía estar guiado por la progresividad y justicia social. Principios que se ubican más allá de la formación técnica de los gerentes sociales y que requirió por parte de estos, de competencias como el pensamiento crítico, comunicación, flexibilidad y liderazgo, a fin de gestionar la complejidad derivada por la crisis sanitaria.

Lo anterior planteó un cambio en el enfoque de actuación gerencial, ahora más volcado hacia lo cualitativo y centrado en el ser, así como en la entrega de beneficios intangibles para las instituciones públicas del sector social, a partir de nuevas estrategias de gestión institucional y prácticas innovadoras. Buena parte de las teorías administrativas y organizacionales, que fundamentan la gerencia social, se basan en la maximización de la rentabilidad y cálculo utilitario de las intervenciones, en tanto, directriz del sistema económico de mercado.

Olvidando que:

La gestión social, en contrapartida, considera con mayor énfasis las dimensiones humanas dialógicas, la razón sustantiva, la reciprocidad sin cálculo al compartir, la emancipación y la realización a plenitud de la persona en el mundo del trabajo; se enfoca, en suma, en el valor de los valores. (Cardoso et al., 2019, p. 3)

En construcciones socioculturales, que modelan el accionar administrativo del Estado y perfilan, vía negociación con grupos de poder, el diseño de políticas sociales, orientadas a superar las diferentes problemáticas que afectan a las comunidades y buscan ser resueltas, mediante el involucramiento de los beneficiarios, a través de un ejercicio de ciudadanía activa, que, a su vez, refuerza la legitimidad del Estado. En medio de las condiciones de presión e incertidumbre generadas por la pandemia, no solo las comunidades y organizaciones se vieron afectadas, sino también, la toma de decisiones.

Razón por la cual, los abordajes multidimensionales, multiespaciales y con vocación hacia la valoración de lo simbólico, material y relacional, resultarán más favorables a la hora de asegurar decisiones participativas y con compensaciones para todos. En la pugna por el bienestar y su distribución no se debe olvidar que la relación entre ciudadanía y estructuras jerárquicas (sociales o de mercado) afecta la producción de formas de vida, al punto de exigir a la institucionalidad y sus operadores una conciliación entre lo deseable, con las posibilidades mismas que ofrece la realidad, en el actual modo de producción capitalista.

[...] la Gestión Social es una acción gerencial dialógica orientada hacia el interés público no estatal y a la realización del bien común, teniendo como tareas en la sociedad civil sistematizar los saberes alternativos, estructurar evaluaciones técnicas especializadas orientadas hacia el bien común, fortalecer la esfera pública al proveer informaciones de calidad, entre otras. Por lo tanto, la Gestión Social se sitúa en una estructura intermediaria que realiza la mediación entre el sistema político, de un lado, y los sectores privados del mundo de la vida y los sistemas de acción especializados en términos de funciones, de otro lado. (Cardoso et al., 2019, pp. 101-102)

Esta descripción ejemplifica el carácter prescriptivo que guarda la gerencia social, y recuerda como la dimensión subjetiva y propia percepción de los problemas, son el insumo clave para

alentar un diálogo constructivo, en torno al diseño de soluciones colaborativas vía consenso racional y aplicación de conocimiento técnico. De acuerdo con França (2008), la gerencia social presenta dos perspectivas, como proceso y como fin. En el primer caso, organizando recursos para atender situaciones específicas, subordinándolas a diferentes lógicas que se hacen presentes en la configuración y solución del problema, mientras que como fin (macro) busca satisfacer las demandas sociales, incluso por fuera de la esfera estatal.

El *telos* mismo de la gerencia social está en generar funcionamientos que, activen las propias capacidades de las personas individual o colectivamente, permitiéndoles reducir la ansiedad, el temor, la sensación de inferioridad y la humillación, en tanto efectos psicológicos derivados de una dinámica mercantil, que oculta la pobreza y ha transformado el papel del derecho como categoría de mediación social, ante las desigualdades económicas:

El derecho que se genera con la globalización es un derecho eminentemente económico que favorece los postulados del ideario neoliberal como la desregularización por parte del Estado, la privatización de los servicios públicos, la internacionalización de la economía, la privatización del derecho y el desmonte del Estado de bienestar. (Ramírez, 2009, p. 83)

En el actual contexto –Estado contratista y concesionario–, el derecho ha abandonado su carácter como mecanismo de equilibrio social dentro del mercado, al:

[...] no dar respuestas idóneas para que la regulación normativa solucione los efectos de la pobreza, el hambre, la miseria, la exclusión y la vulnerabilidad, y se presenta la paradójica situación de un crecimiento sin precedentes, pero a la vez, el aumento cada vez más notorio de la desigualdad y la inequidad. (Ramírez, 2009, pp. 27-28)

Situación que afecta de forma negativa las condiciones formales y materiales para que los individuos participen en la vida pública y tomen decisiones libres e informadas. El mercado ha colmado toda la estructura social hasta institucionalizarse. Por ello, que, la gerencia social, en estos tiempos de pandemia, haya focalizado su quehacer hacia aquellos segmentos sociales y económicos priorizados. De forma particular, hablamos de los trabajadores asalariados en establecimientos de baja productividad y los de cuenta propia. Los cuales fueron beneficiarios de masivas campañas de vacunación, realizadas por agentes de mercado, a los cuales recurrió la gestión social, a fin de garantizar la prestación pública del servicio de salud.

Al anterior escenario se le suma la situación de racismo estructural y desigualdad social de los pueblos afrodescendientes en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), que ahora azotados por la pandemia han iluminado el relacionamiento de la crisis sanitaria global con:

[...] otras pandemias preexistentes, entre las que sobresalen: el racismo, la pobreza, el hambre, la precariedad o escasez de empleo, las barreras de acceso, permanencia y calidad

en los sistemas educativos, las violencias, la fragilidad de los sistemas de salud, el drama migratorio y el ecocidio. (Campoalegre et al., 2022, p. 20)

De hecho, el contexto social latinoamericano estuvo enmarcado, entre los años 2019 y 2020, en una profundización de la desigualdad y vulnerabilidad económica, al punto que la pobreza pasó del 30,5 % al 33,7 %, y la pobreza extrema del 11,3 % al 12,5 % dado el impacto de las medidas de aislamiento sobre las personas de ingresos bajos (CEPAL y OPS, 2021). Además, con tan solo el 8,4 % de la población mundial (Organización de Naciones Unidas, 2019), América Latina y el Caribe se convirtieron en epicentro de la pandemia en 2020, concentrando el 20 % de los casos de COVID-19 y el 30 % de las muertes causadas por el virus en el mundo (Organización Mundial de la Salud, 2021; CEPAL, 2021); por tanto, estas desigualdades se suman, amplifican y entrelazan, generando diversas formas de discriminación que resultan en disparidades en el ejercicio de los derechos (CEPAL, 2020a).

De otro lado,

Colombia presentó 18 medidas para la disminución del impacto de la pandemia sobre las mujeres. De estas, solo dos estuvieron relacionadas con la economía del cuidado, 5 se orientaron al empleo y los ingresos, y solo una hacia la transferencia de renta y beneficios sociales. Esta última fue realizada por medio del programa 'Ingreso Solidario', que direccionaba un pago de 160.000 pesos (alrededor de 40 dólares) durante el período de 3 meses para mujeres cabezas de hogar y trabajadoras informales. (Campoalegre et al., 2022, p. 20)

Sin embargo, cerca de 1,9 millones de hogares pobres y vulnerables quedaron fuera del programa, aun cuando cumplían las condiciones de elegibilidad, por tanto, el programa de Ingreso Solidario solo cubría al 20 % de la fuerza laboral, quedando una brecha de protección social (Cárdenas & Martínez, 2020). De otra parte, en comparación con Brasil y Argentina, quienes mantenían y ampliaron sus programas de transferencias monetarias no contributivas contra la pobreza en pandemia, Colombia presentaba un programa de atención mucho menor, por tanto, fueron limitados los efectos de mitigación del impacto del COVID-19 sobre la desigualdad y pobreza.

No obstante, el panorama muestra cómo las respuestas ofrecidas por la gerencia social, dentro del marco del COVID-19, mutaron hacia una orientación más política, dada la aguda crisis desatada por el virus, y que terminó por acelerar la implementación de acciones, incluso desde otras instituciones, a fin de garantizar la reproducción de la vida tanto en el ámbito rural y urbano. Como ejemplo de esta nueva orientación, el desarrollo de la cooperación interinstitucional se dio desde la responsabilidad social hacia los territorios, como lo muestran Velasco et al. (2021) con la

Red Regional de Laboratorios de Antioquia (Colombia), enfocada en la atención a problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana. Esto gracias, a una coalición académico-científica, que buscaba sumar capacidades de ciencia, tecnología e innovación en respuesta a la pandemia, agrupando 14 instituciones, cuya preocupación

inicial fue cómo aumentar el diagnóstico a partir de las capacidades instaladas que teníamos las instituciones en temas relacionados con biología molecular y temáticas afines, asuntos básicos para el diagnóstico. Y en un tiempo récord acordamos un modelo de gobernanza con una ambición grande, que sabíamos era viable: ubicar al departamento de Antioquia y a la región al nivel de los países que estaban en el promedio con respecto al número de pruebas diagnósticas por millón de habitantes, debido a que en ese momento como país éramos casi los últimos en la lista y, como región, estábamos convencidos de que podíamos ayudarle al país a incrementar esas capacidades. (pp. 18-19)

Es de resaltar, que la continuidad de los resultados derivados de esta experiencia estuvo dada “por la configuración de un portafolio de productos y servicios de alto valor agregado, que se deriva precisamente de la instalación, creación y fortalecimiento de capacidades en todas las instituciones que conforman la red” (Velasco et al., 2021, p. 23).

Si algo nos enseñó el COVID-19, en la pasada crisis sanitaria, es que “el virus es el espejo de nuestra sociedad” (Han, 2021, p. 29), y urge responder con humildad, solidaridad, cooperación, empatía y resiliencia a los modos en que venimos relacionándonos con otras personas y lugares, pero sin olvidarnos de la desigualdad. Al respecto, Sen-Nussbaum define la desigualdad como “la desigual capacidad de funcionar plenamente como un ser humano y de poder optar por una vida de dignidad y bienestar” (citado en Therborn, 2015, p. 57), y en donde se señalan tres tipos de desigualdad:

[...] *vital*, relacionada con las oportunidades desiguales ante la vida de los organismos humanos, construidas socialmente [...] *existencial*, relacionada con la desigualdad personal de autonomía, dignidad, grados de libertad, y de derecho al respeto y desarrollo personal [...] *de recursos*, que impide a los actores humanos disponer de recursos similares para desenvolverse. (Therborn, 2015, p. 58)

Se hace mención de la desigualdad a fin de comprender los modos en que la crisis producida por la COVID-19 afectó las condiciones de vida, bajo una ruta de precarización, que, según la CEPAL (2020a), conllevó a la pérdida de empleos en economías precarias e impactos sobre los sectores de la población más pobre y vulnerable; esto en parte, debido a la reducción de ingresos y remesas.

Al revisar las medidas económicas implementadas en la región, y orientadas a aliviar los efectos sobre los sectores más empobrecidos, no lograron paliar los efectos de la fuerte contracción, y lo que muestran es “una caída del PIB per cápita regional del 9,9 % en el 2020” (CEPAL, 2020b, p. 12), incluso cuando los países habían combinado programas de protección social ya existentes con esfuerzos fiscales significativos. Lo cual hace pensar en la necesidad de generar un balance entre el desempeño económico y el contexto, ya que en este es donde se alojan los beneficiarios de las decisiones públicas.

Otra de las alianzas a mencionar es la que conformó la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia con el Grupo de Trabajo Inteligencia y Modelación Epidemiológica, como estrategia colaborativa frente a las necesidades generadas por la COVID-19. Uno de los equipos que conforman esta iniciativa es el Grupo Fundamentos de la Física y los Sistemas Dinámicos, “un centro de pensamiento e investigación para modeladores computacionales de sistemas físicos y biológicos, y un espacio para disertar sobre la manera de transmitir el conocimiento científico” (Espejo et al., 2021, p. 106). En él, se han producido modelos para el municipio de La Estrella (Colombia) y Ecuador, así como una plataforma avanzada de simulaciones epidemiológicas de libre acceso y dotada de material bibliográfico clave para comprender las dinámicas derivadas de la pandemia.

Ante la magnitud de los efectos negativos causados por la pandemia, las tensiones y angustias se manifestaron incluso en trastornos de salud mental, que debieron ser atendidos por las instituciones de salud, y la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, la cual coordinó un acompañamiento técnico durante el segundo semestre de 2020, a fin de responder de manera más eficiente a esta problemática.

Las actividades realizadas incluían el apoyo en la vigilancia epidemiológica, el rastreo y seguimiento de casos, la capacitación en las normatividades, la elaboración de protocolos de bioseguridad y acciones de educación para la salud relacionadas con el cuidado, la higiene, el distanciamiento físico y el apoyo en la constitución del plan municipal de salud mental. (Piñeros et al., 2021, pp. 156-157)

Los municipios participantes de este ejercicio en Colombia fueron Briceño (línea de apoyo 24 horas y un equipo de atención de 15 personas) e Ituango (contacto telefónico, campañas de radio y atención por telemedicina) en el departamento de Antioquia. A través de esta estrategia se buscó superar las barreras propias del sistema de salud (nivel de oportunidad, garantía y acceso geográfico).

Sobre este escenario y desde la promoción de la salud mental y la convivencia, la Secretaría de Salud de Medellín creó la estrategia Familias Fuertes y Resilientes, cuya operación durante la pandemia por COVID-19 estuvo a cargo del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, y se hizo en nueve comunas y cuatro corregimientos de la ciudad de Medellín. Dicha estrategia logró beneficiar a 892 familias y 571 líderes. (Gómez et al., 2021, p. 169)

Otra de las iniciativas a mencionar, es la “Línea de la Felicidad” (marzo de 2020), proyecto de teleintervención desarrollado desde la Facultad Nacional de Salud Pública y la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Su objeto fue brindar un espacio de acompañamiento a la población infantil y juvenil, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre situaciones relacionadas con la salud mental como consecuencia de la pandemia, involucrando para

ello una metodología de intervención social *clown*, acompañada por profesionales capacitados en el modelo de resiliencia (Alvarán et al., 2021).

La “Línea de la Felicidad”, desde mayo del 2020 hasta mayo de 2021, reportó más de 5000 casos en donde se incluyen encuentros individuales con población infantil, familias e instituciones, además incluyó usuarios de otros departamentos, como Cundinamarca, Valle del Cauca y Boyacá.

De otro lado, el impacto provocado por la pandemia en América Latina es resultado del rezago que trae la región desde años atrás frente a la garantía de derechos humanos individuales y colectivos.

Partes de América Latina y el Caribe se han convertido en zonas críticas de la pandemia de COVID-19, exacerbada por estructuras de protección social débiles, sistemas de salud fragmentados y profundas desigualdades. El COVID-19 provocará en la región la peor recesión de los últimos 100 años y se estima que generará una contracción del 9,1 % del producto interno bruto (PIB) regional en 2020. Esto podría aumentar el número de personas en situación de pobreza en América Latina en 45 millones (hasta llegar a un total de 230 millones de personas) y el número de personas en situación de extrema pobreza en 28 millones (llegando a un total de 96 millones de personas), poniéndolas en riesgo de desnutrición. (Organización de Naciones Unidas, 2020, p. 2)

Situación a la cual no escapa Colombia, pero que se complejiza en razón a la dinámica del conflicto armado, corrupción y falta de voluntad política para garantizar el bienestar social, a partir de iniciativas que protejan la salud y prevengan la enfermedad, como criterio mínimo de la calidad de vida.

En el ámbito latinoamericano, algunos proyectos que buscaron establecer los impactos que la pandemia tuvo sobre las mujeres, se dieron particularmente en Ecuador. La Universidad de Azuay financió desde 2020 una investigación sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en la vigencia material de los derechos de mujeres académicas y científicas en Ecuador. Estudio que mostró:

[...] la intersección entre la desigualdad de género, la inequidad socioeconómica derivada de la sobrecarga de trabajo impago, y la pobreza de tiempo como factor disruptivo del bienestar integral. Como conclusión, se observó que la carga total de trabajo aumentó, la compartimentación espaciotemporal de la vida se diluyó, y las respuestas estatales e institucionales a la crisis no incorporaron un enfoque de género frente a estos problemas. Las académicas se sintieron invisibilizadas, disminuyó su calidad de vida y aumentó su riesgo de empobrecimiento y estancamiento profesional. (Tapia et al., 2023, p. 2)

Esto confirma que el género se configura en una categoría de análisis clave para estudiar el impacto de las pandemias, la segregación ocupacional, y las desigualdades preexistentes. A través

de este estudio se visibilizaron problemáticas antes desapercibidas en las respuestas institucionales a la pandemia, incluso en organizaciones que se presumen incluyentes, respetuosas de la dignidad humana y esenciales a la conformación de una sociedad menos desigual como las universidades, pero cuya realidad durante la pandemia estuvo guiada por la no distinción entre el tiempo para el trabajo profesional y tiempo libre, cuestión que sin duda beneficia las finanzas de los centros de educación superior.

En este contexto, se relaciona la experiencia surtida en Chile con ocasión del acompañamiento que hace la Sección Habilitación Social a los proyectos habitacionales gestionados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dentro de la modalidad de subsidio, que realiza el Estado e involucra asesoramiento social, legal, entre otros. Esa función de acompañamiento social se centra en:

[...] monitorear, evaluar y calificar los servicios de asistencia técnica del área social; certificar la ejecución para el pago de los servicios; monitorear y participar en actividades estratégicas tales como visitas a las obras, asignación de viviendas, nombramiento de comités de administración, y otras que demanden su presencia para abordar algún conflicto. (Molina y Aravena, 2021, p. 63)

La experiencia da cuenta de procesos de innovación social que involucraron estrategias presenciales y virtuales, flexibles y creativas en el uso de herramientas tecnológicas, para superar los desafíos que generó el distanciamiento físico para el trabajo social en el área de la política habitacional.

Aceleración, cambio institucional y liderazgo en tiempos de pandemia

“La gestión social representa el interés público no estatal y constituye la forma de administrar de la propia sociedad democrática contemporánea” (Cohen & Franco, 2005, p. 85). Sin embargo, ante el dinamismo impuesto por la globalización entendida aquí:

Como un proceso complejo de intensificación, interrelación e interdependencia de las relaciones entre países, personas, economías, bienes, servicio, etc., cuyo motor o eje es la economía y los avances tecnológicos y comunicacionales. Este proceso da lugar a que la interrelación se efectúe de una manera más intensa e instantánea diluyendo las fronteras espaciales y temporales en un ámbito global. (Ramírez, 2007, p. 187)

Es posible advertir, que dicho fenómeno también genera cambios a nivel institucional que se evidencian en el manejo de las organizaciones encargadas de la gestión social. Esto se da al visibilizar cómo el rol de los actores, sus intereses y algunas situaciones límites, pueden llegar a configurar impedimentos a la hora de agendar un problema, reportando así, trabas a la *praxis*

democrática, y comprensión del devenir histórico de las comunidades, dada la amplia circulación y complejidad de sujetos, mercancías e informaciones que conforman el cuerpo social. “Hay un problema social cuando existe una diferencia identificable entre los ideales y la realidad” (Cohen & Franco, 2005, p. 79).

El cambio institucional resulta en un proceso complejo cuyo asidero está en lo normativo-contextual, dado que “[...] el ritmo de las transformaciones en el medioambiente (relaciones sociales y estructura social) es mucho más rápido de lo que pueden ser las transformaciones de las rutinas organizacionales de las instituciones” (Vergara, 1997, p. 28). El cambio es entendido como una transformación paulatina en el conjunto de interacciones entre instituciones y procesos políticos, con el propósito de adaptarse a un entorno en donde las externalidades presionan la producción de acciones focalizadas por parte de las instituciones existentes, y bajo criterios como capacidad técnica, presupuestal y competencia legal.

“El desajuste entre el espacio de experiencia y horizonte de expectativas”, que contempla cada individuo y que provoca el distanciamiento entre el pasado conservado en la memoria y el futuro que puede anticiparse con él” (Koselleck, 1993; 2007, p 325), hace de la experiencia asociada al tiempo presente, algo más corto, casi como si estuviéramos contenidos en una instantánea. Con respecto al fenómeno de la aceleración Rosa (2005; 2011) plantea que esta presenta tres planos, a saber:

El primero, correspondiente a la aceleración tecnológica, es decir al incremento de la velocidad de los procesos racionales derivados de la comunicación, producción y el transporte. Luego, el de la aceleración del cambio social, relacionado con la transformación cultural y formas institucionales. Finalmente, el del aumento del ritmo de vida, es decir, al modo en que se experimenta la aceleración, y cuya evidencia está en el aumento del número de actuaciones por unidad de tiempo y la multiplicación de las experiencias disponibles en el presente.

En este texto, nos centraremos en las dos últimas dimensiones de la aceleración, iniciando por la de cambio social, esto en razón a que el actuar del gerente social y su capacidad de liderazgo están influenciadas por los valores, normas y costumbres que dan forma a lo social y establecen los modos de interactuar; además de servir como fundamento de los arreglos institucionales necesarios para regular el orden social. Una de las dificultades a las que se enfrenta el gerente social, al momento de comprender los efectos que suscita la velocidad con que suceden tales cambios, es el no autorreconocerse como miembro activo de los nuevos valores y relaciones sociales que traba la generación que los expone.

La esfera pública es cada vez más diversa, exigente y anclada a factores de medición que garantizan la eficiencia y seguimiento a los planes de gestión. Razón por la cual, ser competitivo y tener capacidad de iniciativa para superar las precariedades de los lazos sociales, en un mundo cambiante, requiere de la flexibilización a los mecanismos de regulación y gestión con que dispone

la administración, para responder a una realidad en donde la dimensión social es dominada por los valores de uso y cambio establecidos por el mercado, y que exigen al Estado transformarse.

El Estado atraviesa un *conjunto de cambios*, que afectan todos sus elementos constitutivos; estos cambios están *ligados entre ellos*, reenvían del uno al otro; entre ellos son *indisociables de los cambios más generales* que afectan a la sociedad en su conjunto; son mutaciones no sólo superficiales, epidérmicas o 'cosméticas', sino que conducen efectivamente a una *configuración estatal nueva*. (Chevallier, 2011, p. 20)

El orden y la coherencia, como pilares de lo social, siguen rivalizando con las lógicas de mercado al punto de eclipsar la eficiencia y favorecer la pérdida de sentido, en el ciudadano-consumidor, además "de generar un aumento de la *incertidumbre*, la *complejidad*, la *indeterminación*, en tanto características claves del Estado contemporáneo" (Chevallier, 2011, p. 27).

La nueva configuración estatal, por la coyuntura pandémica, desempolvó el papel oneroso de los organismos multilaterales y la progresiva consolidación de un orden mundial. En este panorama, bajo el principio de subsidiariedad se permitió la colaboración con otros actores que apoyasen la gestión, y que, dado el discurso de la cooperación internacional, posibilitó aunar esfuerzos de participación global para adelantar un conjunto de acciones públicas favorables a la gestión social en los territorios.

Los estados se encuentran de ahora en adelante insertados en dispositivos más amplios de cooperación, que limitan de manera creciente su libertad de acción y en el seno de las cuales solo pueden pretender hacer valer su opinión y defender sus intereses, dotándose de una capacidad de influencia desigual (Chevallier, 2011, p. 63)

Aunque también recordándonos que "Finalmente corresponde al Estado *remendar un tejido social* que la dinámica de la evolución de las sociedades contemporáneas tiende permanente a desgarrar" (Chevallier, 2011, p. 95). En ese sentido, la mediación estatal es imperativa para contrarrestar los efectos negativos provocados por la globalización y como prerrequisito para reducir las disparidades sociales. Al adoptar una cultura administrativa cuyos modelos de gestión no se orientan por la consigna del interés general y bien común, se olvida que "El modelo democrático tiene necesidad de un conjunto de condiciones más generales que hacen posible su arraigo; su funcionamiento implica una adhesión a ciertos valores, supone un determinado estado del tejido social y permite la construcción del vínculo representativo" (Chevallier, 2011, p. 293).

Situación que muestra, cómo, aunque en un nivel macro, la estructura social se acelera, reduciendo la duración de las reglas, recursos y sentidos. En algunos contextos más específicos, la aceleración es inducida, a partir de procesos y procedimientos, ante la particularidad de los problemas que se presentan y que demandan evaluar el contexto, adecuando lo aprendido a nuevas circunstancias o creando nuevas líneas de acción. "[...] la aceleración puede aludir también al cambio

producido en las representaciones del futuro, si postulamos que también el futuro es dinámico y tiene, como representación misma, menos duración” (Cristiano, 2020a, p. 841).

Esto da lugar a pensar en el rol que desempeñó el gerente social ante la crisis mundial generada por el COVID-19 y las competencias que requiere en la postpandemia. No cabe duda de que, ante su condición de líder, el gerente social debió contar con las voces de los afectados y conocimientos disciplinares necesarios que ayudasen en el desarrollo de su *praxis* profesional, siempre con la idea de facilitar su encuentro con el otro, la restauración personal y del tejido social resquebrajado por la pandemia.

El escenario que afrontó la humanidad requiere de reconocer y analizar, por un lado, la cultura, los procesos, tecnologías y personas, con el objetivo de hacer del gerente social un líder integral, es decir, un profesional que impacta y transforma desde el conocimiento que tiene de su quehacer y campo disciplinar la realidad de los otros, pero también su propia subjetividad, mediante el diseño de estrategias y relaciones más adaptadas al contexto y cambios que ocurren en él. Esbozando para ello, escenarios futuros convincentes y con cierto nivel de innovación. Como lo enuncia Torner, “El mundo ha dejado de ser un espacio resuelto a través de soluciones técnicas, únicas y permanentes” (2020, p. 5).

De ahí que, el gerente social, en su condición de líder, deba promocionar el fortalecimiento de los lazos sociales, el acceso a servicios y oportunidades, además de idear los mecanismos de regulación, para que su intervención ante diferentes problemáticas resulte provechosa para las comunidades y territorios. Desde la perspectiva de Crozier (1992), la calidad en la gestión pública se relaciona con la disposición para servir a partir de un cambio de mentalidad, y la actualización de aquellas normas y valores que orientan la interacción cotidiana y determinan las relaciones de poder dentro la estructura social.

‘Ya no se trata de un sálvese quien pueda’, sino del compromiso real que puede asumir un individuo, de acuerdo con sus capacidades y los márgenes de libertad que le ofrece el régimen político que lo cobija para desvincularse, al menos parcialmente, de las actividades del mercado y la preponderancia que da a su vida privada, planteando propuestas asociativas que, a su vez, actúen como mecanismo de resistencia ante los diferentes regímenes que intentan controlar la vida y que pueden ser útiles para comprender de mejor manera cómo los individuos han respondido a la emergencia viral a lo largo y ancho del globo. (Segura, 2021, p. 164)

Los modos de vida han sido colonizados por la lógica productiva del sistema capitalista y el tiempo social ocupado por la expansión de lo laboral, al punto que “la aceleración parece penetrar un ámbito tras otro, no solo el mundo industrial tecnificado —el centro empíricamente comprobable de cualquier aceleración—, sino igualmente la vida cotidiana, la política, la economía y el

crecimiento poblacional” (Koselleck, 2007, p. 330). Lo anterior, elimina la posibilidad de visionar y canalizar nuevos proyectos.

El liderazgo del gerente social ahora debe emplazarse en reorientar la voluntad política de los gobiernos hacia el cuidado e inclusión social. Para ello, debe atender las particularidades del contexto y la articulación de diferentes organizaciones, en pro de establecer procesos de apalancamiento social para los más vulnerables, desde la motivación a los equipos de trabajo, y adopción de nuevas estrategias de gestión en la obtención de resultados. Lo cual, implica cierto grado de intuición y capacidad analítica, con respecto a cómo se piensa y ejecuta la gerencia social en una sociedad cuyo ritmo vital es acelerado y frenético.

Capitalismo y gerencia social: ¿cómo vivir una vida buena?

La era capitalista-neoliberal ha mostrado cómo la acumulación y concentración de riqueza provoca un incremento en las tasas de desigualdad social, al recomponer e impactar los espacios sociales mediante cambios socioespaciales y político-institucionales, gestionados durante las dos últimas décadas. Esto en razón, a que el neoliberalismo ha logrado, ideológicamente, extender las dinámicas y lógicas de mercado a ámbitos no económicos, como las interacciones humanas. Desde la teoría del capital humano, toda relación es analizada en términos de inversión y costo de capital (Foucault, 2007); por ello, la formación social más segura para la reproducción del capital es la familia (Butler, 2000). Desde su arquetipo heterosexual y burgués, la ideología de la familia ha facilitado la configuración de subjetividades y cuerpos aptos para el trabajo (Arruzza & Bhattacharya, 2020).

En el marco del sistema capitalista neoliberal, la segregación funcional de actividades, sumada a la de la subjetividad (escisión del pensar, el sentir y el desear) y consolidación del modelo burocrático estatal, se han empeñado en gestionar, empresarios de sí y espacios homogéneos favorables al flujo del capital y reproducción de la lógica ganancial.

Situación que en el marco de la COVID-19, profundizó aún más las desigualdades no solo socioeconómicas, sino también sanitarias y de infraestructura urbana, tanto en las familias como en sujetos individuales. Al mostrar que, en las sociedades capitalistas, la igualdad funciona como un ideal a perseguir por ciertos románticos, y que ante la hipercomunicación digital, lo que genera es un yo aislado, un individuo que no contempla, pero tampoco conecta su mirada, dada la impaciencia por acrecentar y compartir sus logros.

Para el hombre actual, su capacidad de mejora está dada por los avances tecnológicos y científicos que aseguran el progreso y alimentan el optimismo. Mientras olvida que, dado el contexto lo que termina por activarse es una subjetividad humana tecnologizada, y fuertemente elitista.

Cuestión que, como narra Hawthorne (2019), en el diálogo que sostienen sus personajes Beatriz y Juan (estudiante napolitano), podría llevarnos a vivir la vida de la semilla “[...] sola, recogida en mí misma, plantada en el centro de mí ser. Aislada” (p. 51). En la lógica de dominación capitalista “aquello que definimos como ‘economía’ sería lisa y llanamente imposible sin la producción y el control de la subjetividad y de sus formas de vida” (Lazzarato, 2013, p. 41).

En la sociedad de consumo, el capitalismo aglutina los más diversos flujos deseantes, es decir carencias cuyas síntesis pasivas liberadas por los objetos parciales y cuerpos se orientan a la producción de la realidad. Razón, para que las necesidades aparezcan como derivaciones de ese acto mismo de producir y producir en la realidad que es deseo; según Deleuze y Guattari (1985):

La carencia es preparada, organizada, en la producción social, [la cual] se vuelca sobre las fuerzas productivas y se las apropia. [...] La producción nunca es organizada en función de una escasez anterior, es la escasez la que se aloja [y] se propaga según la organización de una producción previa. Es el arte de una clase dominante, práctica del vacío como economía de mercado: organizar la escasez, la carencia, en la abundancia de la producción. (p. 35)

Desde estos mismos autores, el deseo en tanto carencia sería el único modo de existir en el mundo, y como absoluto, guiaría la voluntad del individuo hasta convertirlo en una máquina deseante. En otras palabras, en un organismo cargado de flujos, que busca un acoplamiento para su satisfacción, a partir del registro y consumo de energía y capital. En el umbral capitalista, los flujos deseantes siguen un proceso secuencial que asegura su productividad, gracias al perfilamiento de consumidores y diversidad de mercancías, a las cuales podría acceder, el sujeto trabajador-consumidor.

Contrario a otros tiempos, ahora el uso del *big data* por parte del aparato burocrático, como de la industria, ofrece información productiva para intervenir ya no solo en términos de biopolítica, sino de gubernamentalidad, gracias al dominio de la esfera digital sobre la vida, permitiéndole elaborar códigos normativos para la sociedad.

“A partir del *Big Data* es posible construir no solo el psicoprograma individual, sino también el psicoprograma colectivo, quizás incluso el psicoprograma de lo inconsciente. De este modo sería posible iluminar y explotar a la psique hasta el inconsciente” (Han, 2015, p. 38). Con la revolución digital se produce un aumento de la conectividad de los diferentes agentes humanos y no humanos, dentro de los sistemas y de los propios sistemas entre sí.

Esto sin olvidar, que en el panóptico digital la vida cotidiana se convierte en objeto de vigilancia, dado que las nuevas tecnologías de la información conquistan de forma progresiva tanto la esfera pública como privada, haciendo que la vigilancia se difumine. Lo anterior, respaldado por el ímpetu narcisista por ser vistos y deseados. En el empeño por capturar nuestra atención, el capitalismo ha hecho uso de las tecnologías de la comunicación para bombardearnos de información

y así estimular el deseo de consumo, al punto de convertirnos en compradores automáticos y dueños de vacíos proyectos de vida. Como afirma Manjarrés (2017), “[...] del imperio del consumo y las técnicas de vigilancia no solo recibimos lecciones prácticas sobre cómo evitar castigos y obtener recompensas, sino también qué es deseable ser” (p. 103). La personalización es el lenguaje que con perfidia se impone por parte del capitalismo neoliberal en la existencia actual, tomando como banderas la libertad y libre elección, cuando en realidad solo hay miedo a ser descartable.

La aceleración social ha ido intensificando los umbrales de la existencia humana y diseñando un tecno-bio-poder sobre la vida, que hoy redefine nuestra propia naturaleza y entornos sociales, ratificando así que “El tiempo es el material del que está hecha la vida” (Franklin, 1989, p. 114).

En el sistema capitalista, las transformaciones derivadas de su implementación operan incluso en las capas más profundas de lo social e individual, exacerbando la atomización de la sociedad mientras activa necesidades superfluas que alienan a los humanos. La fuerza totalizadora que libera el capitalismo genera en el sujeto la ilusión de un poder sin límites, dada la activación del deseo y desánimo para actuar de manera asociativa ante diversas problemáticas. Con la libertad de elección y capacidad para gobernarse por sus propias reglas, el individuo se hace más independiente y libera de cualquier responsabilidad externa. Cuestión que dificulta la construcción de proyectos colectivos, además de generar relaciones humanas conflictivas, dada la maximización de intereses y carácter infinito que guarda el deseo, como potencial activador del bienestar.

En el tiempo presente, aunque las sociedades han avanzado en aprendizajes para afrontar los quiebres de la inmediatez, la preocupación por cómo la integración de estas situaciones con el futuro y el pasado pueden terminar por encerrar al sujeto en una burbuja cuyo horizonte promete una vida buena, libre de sufrimiento, pero alargada tanto en el aquí y ahora, no se ha dado. Lo sustancial es maximizar el abanico de experiencias posibles –liberar el deseo– en el espacio de tiempo que ocupa esta vida. Acotando, comprimiendo el tiempo de realización de las tareas que se multiplican exponencialmente.

Con la aceleración social, la vida se vive de forma más intensa y se puede experimentar todo de manera simultánea y al instante. “[...] la posibilidad de la individualización crece indefinidamente por el hecho de que la misma persona pueda ocupar situaciones completamente distintas en los diversos círculos de que forma parte al mismo tiempo” (Simmel, 1986, p. 445).

Lo anterior, desde las lógicas de capital, deja ver cómo el mismo sistema de acumulación ilumina otras dimensiones que socavan el valor de lo social para dar paso a la productividad y competitividad, en tanto pilares del modelo hegemónico y limitantes del interés público-comunal. Estas lógicas, lo que buscan gestionar son transformaciones psicológicas y emocionales que aseguren una intervención más efectiva en el cuerpo social y físico de los individuos, aceptando para ello, ciertos elementos de poder restrictivos a la construcción de sentido. La única lógica que se acepta es la del sistema ya instituido, es decir, de desarrollo del capital como estilo de vida y su

efecto en la mercantilización de las relaciones sociales, con sus rasgos más distintivos, a saber: adicción a los dispositivos tecnológicos, supresión del aburrimiento, emociones “rápidas”, patologías psicofísicas y atomización social.

Esto en virtud, a que el capitalismo digital, dirá Duerto (2021), instaura en nuestras vidas una temporalidad de la adicción, que va más allá del tiempo dedicado a los dispositivos electrónicos, para luego, robustecerse por la temporalidad del ciberespacio, con sus rasgos de brevedad, fragmentación, e hipertextualidad, lo que provoca el desdoblamiento temporal.

Este fenómeno aumenta el rendimiento del ser humano, dado el uso de estimulantes, cuyos posteriores efectos son el insomnio y cansancio generalizado. Condiciones en las cuales, aunque el sujeto humano se haya presente como entidad física, no está dispuesto a participar de actividad alguna, situación que favorece su aislamiento, profundiza la individualización y afecta la productividad empresarial. Al acelerarse el tiempo de producción de las mercancías, que serán luego vendidas en el mercado, los sujetos trabajadores se ven en el orden capitalista “[...] férreamente regulados, dominados y reprimidos por un régimen temporal en gran parte invisible, despolitizado, no discutido, subteorizado y no articulado” (Rosa, 2016, p. 10). Las lógicas del capital operan por fuera del dominio de los actores, imponiéndose aún antes que estos las reconozcan o puedan resistirse a su efecto alienador.

Con frecuencia cada vez mayor, el trabajador se considera su propio empresario y, en el plano jurídico, lo es. En el plano sustancial, la autonomía de este trabajador empresario es una pura ficción, pues no es él quien decide los planes a largo plazo, las modalidades de desarrollo de la actividad, etc. (Berardi, 2003, p. 73)

Todo esto puede derivar en angustia y sufrimiento para los actores, ante los costos psicológicos e identitarios que deben asumir dada la estructura social a la cual pertenecen. El capitalismo genera un modelo de sociedad y cultura propia, basada en el trabajo, interés y monetización de las interacciones cotidianas y de los vínculos, que riñe con la intención de igualdad social y de oportunidades que persiguen muchos gobiernos demócratas. Además, si se analiza, la crisis del COVID-19 ha acelerado la descomposición social y menoscabado los sistemas de seguridad social. Esto sin dejar de lado, que la pandemia mostró los altos porcentajes de trabajo informal, mal remunerados, así como la crisis misma de los cuidados. El COVID-19, también aceleró y sacó a flote la maximización y particular uso de redes sociales como mecanismos para mantener el tejido social.

En esta época, en donde la racionalización del tiempo se da tanto en lo individual, como organizacional, es sano mencionar que dicha racionalización no solo valoriza las situaciones y objetos, sino que, su ahorro permite reducir la duración de los procesos, así como, hacer de la toma de decisiones un proceso óptimo (Cristiano, 2020b).

Conclusiones

La pandemia fue y sigue siendo un desafío para los gobiernos, al ser los encargados de mitigar los impactos que aún se ciernen sobre la población, y que, a su vez, acrecentaron las condiciones sociales de desigualdad y exclusión. Situaciones que no habían sido atendidas de manera previa y eficiente por parte de la administración pública, constituyendo así trampas de pobreza que obstaculizan el desarrollo presente y futuro de territorios y comunidades.

En este sentido, hablar del Estado con sus problemáticas y retos, evidencia la necesidad de fortalecer el aparato institucional mediante un ejercicio gerencial, que además de cumplir con el fin de alcanzar el beneficio colectivo, sea capaz de gestionar estrategias con una sólida base conceptual, tecnológica y humana, con el objeto de superar los problemas de burocratización, ineficiencia y corrupción que han caracterizado al Estado colombiano. Condiciones estas que han impedido el desarrollo de políticas sociales que garanticen los derechos fundamentales de la población, máxime en esta época en donde la desaceleración económica, el retorno de la violencia en partes del territorio y la exclusión social, se configuran como los desafíos más apremiantes a abordar por parte del gestor social.

La literatura da cuenta de la necesidad de considerar a la gerencia social como una herramienta para la superación de las condiciones adversas que la pandemia evidenció en algunos territorios y comunidades de la geografía nacional. Para la gerencia social, las posibilidades reales de generar solución a las situaciones difíciles estuvieron respaldadas por el desarrollo de acciones colaborativas entre diferentes organizaciones, así como de la suscripción de alianzas territoriales y regionales. Estas acciones tuvieron como eje de trabajo común el cuidado de los otros y mantenimiento de la vida, vía análisis del contexto, adopción de un enfoque multidisciplinar y de redes humanas que, apropiadas de los recursos tecnológicos disponibles, terminaron por asegurar un relativo éxito en la intervención social.

La gerencia social, dado estos tiempos inciertos, se erige como una estrategia de paz, al identificar necesidades, y establecer prioridades, programas y proyectos que les den respuesta, así como posibilitar la movilización de recursos limitados en el marco de condiciones de transparencia y eficiencia. El desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación de acciones y productos, además, de discriminar niveles de competencia gubernamental y capacidades institucionales para responder a las demandas sociales, busca fortalecer el control social y la rendición de cuentas. Razón, para que el gestor social, en tanto ejecutor de políticas públicas, deba contar con un perfil social y técnico, que le permita desempeñarse tanto en el direccionamiento como gerencia de programas y organizaciones sociales, adoptando para ello, una dimensión profesional basada en conocimientos y destrezas específicas y una dimensión personal que no limite su capacidad para leer el contexto e identificarse con sus problemáticas.

En este mismo sentido, se propone que desde el ejercicio que realiza el gerente social, este contribuya a la promoción y fortalecimiento del tejido social, posibilitando la participación e integración de las comunidades, y apoyando a la ciudadanía en el tránsito de las pasiones y emociones que caracterizan el ámbito individual del sujeto, hacia la razón y la solidaridad, en cuanto pilares de una vida común y de reconstrucción social, en donde la modernización institucional es clave.

Referencias

- **Alvarán** López, S. M., Velásquez, A. M., Murillo Ramírez, M. L., Betancur Quintero, M. A., Martínez Devia, K. T., & Chacón Borja, E. M. (2021). "Línea de la Felicidad": salud mental de niños y niñas durante la pandemia y pospandemia por COVID-19. En A. M. Torres Durán, et al. *Polifonía para pensar una pandemia* (vol. 2), (pp. 169-199). Universidad de Antioquia. <https://acortar.link/tV8Nlw>
- **Arruzza**, C., & Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (16), 37-69. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n16.251>
- **Asociación** Latinoamericana de Medicina Social [ALAMES]. (2021, 19 de enero). *Gestión de la pandemia de covid-19 y participación social en los sistemas de salud. Otra mirada. Más profunda*. 1-11. <https://n9.cl/iyl1p>
- **Barreto**, L. (2019). El diálogo y el trabajo en red: aproximaciones a la experiencia de un escenario de coordinación interinstitucional. *Trabajo Social*, 21(1), 81-115. <https://doi.org/10.15446/ts.v21n1.71494>
- **Berardi**, F. (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traficantes de Sueños.
- **Butler**, J. (2000). El marxismo y lo meramente cultural. *New left review*, (2), 109-122. <https://acortar.link/4IKNT5>
- **Campoalegre**, R., Ocoró, A., Miranda, C., & Martelo, L. (2022). El impacto de la pandemia en la situación de las mujeres afrodescendientes en Brasil, Colombia y Cuba. Un estudio en perspectiva interseccional. En K. Batthyány y P. Vommaro (Coords.). *Pensar la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades* (pp.19- 95). CLACSO.
- **Cárdenas**, M., & Martínez, H. (2020, julio). *COVID-19 in Colombia: Impact and Policy Responses*. Center for Global Development. 1-19. <https://www.cgdev.org/publication/covid-19-colombia-impact-and-policy-responses>
- **Cardoso**, A., Tenório, F. G., & Pereira, J. R. (2019). *Gestión Social: Epistemología de un paradigma*. Universidad del Azuay.
- **Comisión** Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020a, 12 de mayo). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Informe Especial COVID-19, n.º 3, 1-22. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3ed5d019-3505-4e22-9765-98686f808a3b/content>
- **Comisión** Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020b). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Informe n.º 5, 1-26. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8344136d-5061-4491-b183-37b61fec99de/content>

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].** (2021). *Informes COVID-19: Las personas afrodescendientes y el COVID-19: desvelando desigualdades estructurales en América Latina*. <https://hdl.handle.net/11362/46620>
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]** y Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2021, 14 de octubre). *La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social*.1-37. <https://n9.cl/djvbs>
- **Chevallier, J.** (2011). *El Estado posmoderno*. Universidad Externado de Colombia.
- **Cohen, E. & Franco, R.** (2005). *Gestión Social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. CEPAL, Siglo XXI.
- **Cristiano, J.** (2020a). Para una precisión sociológica del concepto de aceleración social. *Estudios Sociológicos*, 38(114), 829-828. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2020v38n114.1811>
- **Cristiano, J.** (2020b). Los tiempos de la mercancia: las lógicas temporales del capitalismo. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 261-277. <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n1.74168>
- **Crozier, M.** (1992). *Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio*. Fondo de Cultura Económica.
- **Deleuze, G., & Guattari, F.** (1985). *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Paidós.
- **Duerto, P.** (2021). Cuerpos acelerados: un análisis de los efectos de la temporalidad neoliberal en la subjetividad. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 24(3), 505-517. <https://dx.doi.org/10.5209/rpub.79248>
- **Espejo, S., Ruiz, L., Hoyos, I., & Rodríguez, B.** (2021). La pandemia por COVID-19 como escuela de formación académica y ciudadana en Colombia. En A. M. Torres Durán et al. *Polifonía para pensar una pandemia* (vol. 2), (pp. 104-123). Universidad de Antioquia. <https://acortar.link/tV8Nlw>
- **Foucault, M.** (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- **França Filho, G.** (2008). Definido Gestão Social. En Jr. Silva, R. Mãish, A. Cançado y P. Schommer. (Eds). *Gestão Social: Práticas em debate, teorias em construção* (pp. 27-36). Fortaleza.
- **Franklin, B.** (1989). *Autobiografía y otros escritos*. Porrúa.
- **Gómez Zona, A. L., Muñoz Aguirre, N. A., & Giraldo Cardona, L. S.** (2021). Salud mental y convivencia: un abordaje individual, familiar y comunitario en tiempos de pandemia por COVID-19. En A. M. Torres Durán et al. *Polifonía para pensar una pandemia* (vol. 2), (pp. 69-186). Universidad de Antioquia, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- <https://acortar.link/tV8Nlw>
- **Han, B. C.** (2012). *La expulsión de lo distinto*. Herder.
- **Han, B. C.** (2015). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.
- **Han, B. C.** (2021). *La sociedad paliativa*. Herder.
- **Hawthorne, N.** (2019). *La hija de rapoccini*. Libros Rojos.
- **Koselleck, R.** (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- **Koselleck, R.** (2007). ¿Existe una aceleración en la historia? En J. Beriain, y M. Aguiluz (eds.). *Las contradicciones culturales de la modernidad* (pp. 319-345). Anthropos.
- **Lawyers Council for Civil and Economic Rights** (2020, 19 de mayo). *Corrupción en tiempos de covid-19: una perspectiva regional sobre contrataciones públicas*. Cyrus R. Vance Center for International Justice; New York City Bar. <https://n9.cl/1o0ft>

- **Lazzarato**, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Amorrortu.
- **Lederach**, Jh. (2007). *La imaginación moral. El arte y el alma de construir la Paz*. Gernika Gogoratzuz.
- **Manjarrés** Chavarriaga, E. (2017). *Facebook en la sociedad de control: aplicación simultánea del panóptico y del sinóptico en un dispositivo de vigilancia y control*. Eafit.
- **Molina**, N., & Aravena, M. (2021). Acompañamiento a equipos ejecutores y adecuaciones metodológicas para la continuidad de la gestión social de los proyectos habitacionales en contexto de pandemia, resguardando la participación de las familias y comunidades. *Cuadernos de Trabajo Social*, 1(17), 57-82. Universidad Tecnológica Metropolitana. <https://acortar.link/0pHCzB>
- **Observatorio** Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (2021, 16 de marzo). *Un año de COVID-19: ¿Cómo va la transparencia en el manejo de los recursos públicos?* Informe n.º 14, 1-28. https://www.ofiscal.org/files/ugd/e33cdb_38f74da5e03c45879f67c5ff7fddb2f8.pdf
- **Organización** Mundial de la Salud [OMS]. (2021, 22 de abril). *Second round of the national pulse survey on continuity of essential health services during the COVID-19 pandemic: January-March 2021*. 1-91. <https://acortar.link/rFOyvi>
- **Organización** de Naciones Unidas [ONU]. (2019). *World Population Prospects 2019: Highlights*. 1-2. <https://acortar.link/D3UJKr>
- **Organización** de Naciones Unidas [ONU]. (2020, julio). *El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. 1-29. <https://cutt.ly/LTyIYng>
- **Piñeros** Martínez, A. L., Páez Zapata, J. E., Buitrago Duque, D. C., & Hernández Ramírez, E. M. (2021). Un llamado a la acción: salud mental en pandemia desde la perspectiva de salud pública y de determinantes sociales de salud. En A. M. Torres Durán et al. *Polifonía para pensar una pandemia* (vol. 2), (pp. 147-168). Universidad de Antioquia. <https://acortar.link/tV8Nlw>
- **Ramírez** Cleves, G. (2007). Transformaciones del constitucionalismo en el contexto de la globalización. En G. Ramírez (Ed). *El derecho en el contexto de la globalización* (pp. 187-219). Universidad Externado de Colombia.
- **Ramírez** Cleves, G. (2009). *Pobreza, globalización y derecho: ámbito global, internacional y regional de regulación*. Universidad Externado de Colombia.
- **Red** Anticorrupción Latinoamericana [REAL]. (2021). *Informe Regional: Pandemia, anticorrupción y oportunidades de transparencia en América Latina. Balance general en 9 países*. 1-123. <https://n9.cl/anpmc>
- **Rosa**, H. (2005). *Social Acceleration. A New Theory of Modernity*. Columbia University Press.
- **Rosa**, H. (2011). Aceleración. Consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada. *Política y Sociedad*, 15(1), 9-49. <https://doi.org/10.53689/pys.v25i1.204>
- **Rosa**, H. (2016). *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Katz.
- **Segura**, J. M. (2021). Solidaridad global: el rostro de lo individual ante la emergencia viral. En C. P. Sacristán Rodríguez (Ed.). *La pospandemia en un contexto de desarrollo solidario* 5, 145-168. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- **Segura**, J. M. (2023). Gerencia social y cambio institucional. Dinámicas y tensiones a partir del big data. *Tendencias*, 24(1), 279-307. <https://doi.org/10.22267/rtend.222302.224>
- **Simmel**, G. (1986). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización* (Vol. 2). Alianza.

- **Tapia-Tapia**, S., Fajardo-Monroy, G., & Padrón-Palacios T. (2023). Reproducción social, género y academia durante la pandemia de COVID-19: Experiencias desde Ecuador. *Sociedad y economía*, (48).
<https://doi.org/10.25100/sye.v0i48.11972>
- <https://acortar.link/jKLt5X>
- **Therborn**, G. (2015). *La desigualdad mata*. Alianza.
- **Torner**, C. (2020). Pandemia COVID-19 y liderazgo adaptativo. Importancia de su relación en una organización del sector eléctrico colombiano. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 16(31), 1-19.
<https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/cuaderlam/article/view/3209/2920>
- **Velasco Vélez**, R., Bedoya, A. M., Hernández Toro, C. V., Cristancho Marulanda, S., & Polanco Echeverry, D. N. (2021) ¿Cómo una cadena de RNA de un virus logró retar la adaptación y activó una nueva simbiosis institucional? En A. M. Torres Durán et al. *Polifonía para pensar una pandemia* (vol. 2), (pp. 17-36). Universidad de Antioquia. <https://acortar.link/tV8Nlw>
- **Vergara**, R. (1997). Estudio Introductorio. En J. March y J. Olsen. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política* (pp. 9-40). Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Universidad Autónoma de Sinaloa.